

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE INCA, SOBRE LA CREACIÓN DE UN REGISTRO MUNICIPAL DE PROVEEDORES PARA LOS CONTRATOS MENORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El contrato menor y el procedimiento negociado sin publicidad son habitualmente herramientas utilizadas para llevar a cabo las contrataciones más variadas, sin embargo, es frecuente la sensación de desconfianza y reticencia de la población debido a la nula publicidad previa de los mismos, que dificulta el acceso a los posibles interesados, generando una situación de desigualdad entre los posibles candidatos.

La utilización de procedimientos de contratación adecuados reducirían la desconfianza y cumplen mejor los fines que establecen nuestras leyes: libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos/as, así como asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios o lo que se logrará mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer y la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

Con este fin, se debe facilitar y ampliar la concurrencia, agilizar la tramitación administración de los expedientes de contratación, facilitar la información a las empresas interesadas en las licitaciones que se efectúen y ampliar la publicidad y participación mediante la **creación de un registro de proveedores para los contratos menores**. Es importante permitir la inscripción en el mismo de aquellas personas naturales o jurídicas que puedan contratar con el Ayuntamiento de Inca, en cualquiera de los contratos regulados por la normativa contractual pública, que así lo soliciten y en las que concurren las circunstancias establecidas en estas normas, verificando la validez de la documentación que presenten.

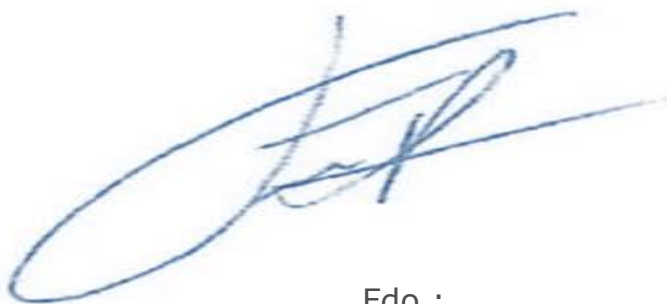
El Ayuntamiento de Inca, mediante los medios que tiene a su alcance, puede invitar a los contratistas a que se inscriban en el registro para acceder a las licitaciones que promueva la institución, informar a los contratistas inscritos de las contrataciones que mediante procedimiento abierto promueva el Ayuntamiento de Inca, facilitando además la exposición pública del expediente correspondiente.

Por todo lo antes descrito proponemos lo siguientes

ACUERDOS:

- Crear un Registro Municipal de Proveedores del Ayuntamiento de Inca.
- Establecer un reglamento para su funcionamiento y tramitación de contratos.
- Dar máxima publicidad e información a través de todos los medios municipales al alcance para que llegue a todos los posibles interesados la invitación a participar e inscribirse en el mismo.
- Hacer llegar a todos los inscritos las ofertas de contratación.
- Publicación de dichas convocatorias y contratos menores realizados en el Portal de Transparencia.

En Inca a 13 de febrero del 2022

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, cursive name.

Fdo.:

Concejal-Portavoz del Grupo Municipal VOX ACTUA BALEARES INCA